

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se comunica trámite de audiencia con relación a la suspensión de la actividad de la empresa que se cita.

Antonio Gómez Rodríguez con domicilio en Campo Cebas, 7, 18816, Castril (Granada).

Intentada notificación en el domicilio indicado por Antonia Gómez Rodríguez, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, por la que se comunica trámite de audiencia con relación a la suspensión de la actividad de la empresa; haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, sita en Avda. del Sur, 13, de Granada.

Interesada: Antonia Gómez Rodríguez.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, por la que se comunica trámite de audiencia con relación a la suspensión de la actividad.

Tener por comunicada a Antonia Gómez Rodríguez del trámite de audiencia con relación a la suspensión de la actividad de la misma, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 15 de abril de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.